ANEXO 2

ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION

El SENA Regional Casanare procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se adelantará, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1. CONTEXTO

El objeto del proceso de contratación: "**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE**.".

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA Regional Casanare, por parte de los participantes todos aquellos proponentes que consideren su participación en el proceso, de los cuales se determinará el adjudicatario correspondiente.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a funcionarios del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en razón a que el objeto contractual permite cumplir con la misión institucional.

La capacidad de la entidad, entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial es la suma de: **CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($115.289.500),** incluido IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4523 de 2023, que para tal efecto expidió el área de presupuesto de la Entidad.

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
4323	16-02-2023	31/12/23	951942 CENTRO Y AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE-BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-0	NACION Recurso 10	TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE	$340.140.159

El Departamento Casanare se encuentra localizado **en el oriente del país la región de la Orinoquía.** Limita por el Norte con el río Casanare, que lo separa del departamento de Arauca; por el Este con el río Meta que lo separa del departamento de Vichada; por el Sur con los Ríos Upía y Meta, el último de los cuales los separa del departamento del Meta, y por el Oeste con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. El municipio de Yopal se ubica al nor.-este en el Departamento de Casanare, al oriente del país y hace parte de la región natural de la Orinoquia. [1]

[1] Plan básico de Ordenamiento Territorial, Yopal Casanare.

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento empresarial se ubica en el área urbana del municipio de Yopal en la Cra 19 Nro. 36- 68 Barrio Aerocivil.

El entorno socio ambiental: La actividad económica de Casanare gira en torno a la agricultura y la ganadería. La ganadería vacuna es la principal actividad económica de la población. La cría, levante y ceba se realiza en forma extensiva en toda la llanura, especialmente en Paz de Ariporo, Hato Corozal y Trinidad. En cuanto a la agricultura los principales cultivos son arroz riego, arroz secano mecanizado, palma africana, plátano, maíz tradicional, café y yuca. El petróleo es la actividad de mayor generación de ingresos en el departamento de Casanare, siendo los campos de Cusiana y Cupiagua ubicados en los municipios de Tauramena y Aguazul respectivamente algunos de los más importantes del país; y aunque en Yopal no se producen regalías provenientes de la explotación petrolera en su territorio, percibe importantes recursos provenientes de los impuestos de las empresas de esta industria que operan en el departamento, cuya sede principal se encuentra ubicada en Yopal.[2]

Actualmente Casanare es uno de los departamentos con mayor ingreso por capital, calculado en 12.000 dólares. El departamento cuenta con obras de infraestructura y proyectos de modernización.

La ciudad de Yopal, además, se está convirtiendo en un atractivo punto de inversiones para las grandes cadenas de almacenes de Colombia.

Características del clima: En el Departamento se presenta un patrón de lluvias monomodal, caracterizado por un largo periodo de lluvias abril, mayo, junio y julio, que es seguido por un periodo seco, diciembre, enero, febrero y marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan en el mes de mayo y los mínimos en enero.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cual hace parte integral de los estudios previos.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

Experiencia propia en Procesos de Contratación del mismo tipo: El Sena ha adquirido servicios y/o bienes relacionados al objeto[3].

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

En el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía se determinaron los riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato.

3. MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por	Fecha estimada	Fecha estimada	Monitoreo y revisión	
													Probabilid	Impacto	Valoració	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicid

[2] www.**yopal**-casanare.gov.co/
[3] Portal único de contratación - https://colombiacompra.gov.co/

1	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Súbito incremento de los precios de los insumos para prestar el servicio	Pérdida del equilibrio económico del contrato	3. Posible	3. Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Estudio y análisis del mercado	1. Raro	3. Moderado	4	Riesgo bajo	Si	Contratista	Con la suscripción del acta	Con el acta de recibo final.	Observar constantemente las variaciones del mercado	Durante toda la ejecución del contrato
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala prestación del servicio contratado	Incumplimiento del contrato.	5. Casi Cierto	3.Moderado	8	Riesgo Extremo	Contratista	1. Seguimiento del contrato. Cumplimiento por parte del contratista de lo ofertado. 2. Constituir póliza de Cumplimiento del contrato	2. Improbable	1. Insignificante	3	Riesgo bajo	Si	Supervisión/ Contratista	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	Seguimiento a través de supervisión	Constantemente
3	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Adquisición de productos de baja calidad	Bienes en mal estado	4. Probable	5. Catastrófico	9	Riesgo Extremo	Contratista	Seguimiento por parte del supervisor / Garantías Contractuales	1. Raro	5. Catastrófico	6	Riesgo alto	Si	Contratista	Con la suscripción del	Con el acta de recibo	Verificación de los precios de los bienes	Constantemente
4	Específico	Externo	En ejecución	Operacional	Contagio de COVID19 al personal involucrado en el proceso	Suspensión de las actividades para evitar y prevenir contagios.	4. Probable	3.Moderado	7	Alto	CONTRATISTA	Realizar todos los controles y observar estricto seguimiento de las normas de bioseguridad y distanciamiento social y control	Posible	Mayor	3	ALTO	SI	CONTRATISTA	Desde la legalización del	Hasta la etapa	Controlando la ejecución del proceso contractual	Permanente
5	general	Externo	Ejecución	Operacional	Medidas de salud publicas derivadas de la expansión del virus COVID 19	demora en la ejecución y posible suspensión de contrato	3	3	6	RIESGO ALTO	Contratante y contratista	Ar cumplimiento a las disposiciones gubernamentales- suspensión o prórroga del contrato	3	3	6	Riesgo alto	si	Supervisor del contrato	Una vez se identifique	Durante la ejecución	Durante la ejecución por parte del supervisor del contrato que debe informar de inmediato las medidas	Permanente

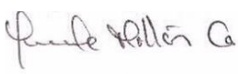
4. **GARANTÍAS**

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad precisa para la ejecución contractual, el CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor del SENA (NIT. 899.999.034-1, carrera 19 N° 36-68 Yopal, dentro de los dos (2) días siguientes a la comunicación de aceptación de oferta, como mecanismo de cobertura de riesgos que garantice el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato, una Garantía que cubra los siguientes amparos:

Señale con una “X” los amparos a exigir:

X	**CUMPLIMIENTO:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%), del valor de contrato, con vigencia igual a su plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con el SENA.
X	**CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS**: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Dado en Yopal a los, 26 de Mayo de 2023



YAMILE MILLAN CORREDOR
Profesional contratado